

Oficina de Comunicaciones y Prensa
Senado de Puerto Rico
Comunicado de prensa
13 de marzo de 2018
[787-722-4015](tel:787-722-4015)
www.senado.pr.gov



Huracanes Irma y María provocaron un “incendio forestal” en áreas naturales del DRNA

(El 80 por ciento de las áreas naturales protegidas por la agencia se vieron afectadas)

El Capitolio- Los huracanes Irma y María en septiembre del año pasado provocaron estragos similares al de un “incendio forestal” en el 80 por ciento de las áreas naturales protegidas por el Departamento de Recursos Naturales (DRNA) reveló hoy la secretaria de dicha agencia, Tania Vázquez Rivera en vista pública del Senado.

“Los estragos causados a las áreas naturales protegidas (por el DRNA) asemejan los efectos de un incendio forestal. Los bosques de Toro Negro (Orocovis), Carite (Guavate), Guilarte (Adjuntas) y Río Abajo (Utua) recibieron la mayor magnitud de daños, mientras que las zonas costeras con mayor porcentaje de pérdida de hábitculos de mangles fueron las reservas naturales de Humacao, y Punta Tuna en Maunabo”, informó Vázquez Rivera en una ponencia escrita sometida a la Comisión de Salud Ambiental y Recursos Naturales presidida por el senador Carlos Rodríguez Mateo.

Los árboles maduros como la teca, majó, pino, ficus, mangle negro, eucalipto, caoba y roble, entre otras especies fueron las más afectadas según la secretaria del DRNA. Ante este panorama la agencia ha promovido proyectos de apicultura, monitorea especies en peligro de extinción, así como los bosques de su jurisdicción y da continuidad a los proyectos de reforestación de cuencas hidrográficas, entre otras gestiones realizadas.

Así las cosas, Vázquez Rivera favoreció el **Proyecto del Senado 831** de la autoría de los senadores Rodríguez Mateo y Miguel Pereira Castillo que enmienda la ley que creó el ‘Programa de Reforestación de Puerto Rico Verde’ para priorizar la siembra de árboles autóctonos, promover el manejo y la disposición “adecuada” de material vegetativo descartado y, viabilizar la coordinación con entidades no gubernamentales. Sin embargo, recomendó que se incluya en la discusión a la Autoridad de Desperdicios



Sólidos (ADS) para que junto al DRNA y la Junta de Calidad Ambiental (JCA) promulgue planes de manejo y disposición de material vegetativo. Vázquez Rivera solicitó al Senado una asignación especial de fondos para “la implementación adecuada” del proyecto convertirse en ley.

En la pieza legislativa, los senadores Rodríguez Mateo y Pereira Castillo aseveraron que el paso de estos huracanes provocó devastaciones naturales con consecuencias negativas entre estas el aumento de temperatura en las zonas más afectadas, así como el aumento de riesgo de inundaciones por causa de la erosión del terreno.

“Esta realidad presenta la oportunidad de fortalecer la política pública de reforestación en el país, no sólo como un ejercicio de mitigación, sino también como esfuerzo continuo para promover el desarrollo sostenible en la Isla”, indicaron Rodríguez Mateo y Pereira Castillo.

Por su parte, el secretario del Departamento de Transportación y Obras Públicas (DTOP) Carlos Contreras Aponte recomendó al Senado que el DRNA le consulte sobre la siembra de árboles en carreteras estatales, aunque advirtió que el endoso de la agencia (por cada proyecto de siembra) estará supeditado a consideraciones de seguridad y regulaciones federales aplicables.

En la audiencia pública también se evaluó la Resolución Conjunta del Senado 186 que tiene fines similares al Proyecto del Senado 831.

###

